

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten 10 mos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: abastado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 33.—BARCELONA, Cavallers d'Ornes y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Misonid, Fleet Street 133-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripción:

**Edición completa.**  
En Murcia, 1 pta. 50 céntos. al mes fuera, 5 ptas. al trimestre.  
**Edición local.**  
En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 céntos. al trimestre.

Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, según la edición.

No pudiendo incluir en estos precios la revista del Lunes, queda suprimida; sin embargo publicaremos gratis hojas extraordinarias en los Lunes, cuando los sucesos ó otras circunstancias lo reclamen.

Con estas condiciones, con las de mejorar la parte material para lo cual nos han de ayudar algunos amigos con mas frecuencia de la que lo vienen haciendo de algun tiempo á esta parte, y algunos otros que tambien vendrán á honrar esta publicación, y con la exactitud que siempre nos ha normado, empezamos el año 1881. La edición completa de LA PAZ solo dejará de salir á luz en los días que lo verifique la prensa política de Madrid.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Día»:  
«Ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Romero Ortiz los individuos del directorio del partido fusionista. Los recuerdos tímidos fueron, según anoche se aseguraba, que de las dos empujadas del Sr. González (D. Venancio) y Leon y Castillo, merecerá preferencia la primera, con la que terminará el debate económico, comenzando en seguida el político por el discurso del Sr. Leon y Castillo, á quien seguirá en el uso de la palabra los Sres. Balaguer y marqués de la Vega de Armijo, que habrán para alusiones personales. El Sr. Alonso Martínez hablará, en su turno, de la cuestión del principio de Asturias, y el Sr. Saverza, en el suyo, del carácter de la política del partido conservador desde la restauración, de sus errores en el presente y de sus peligros en el porvenir.»

La reunión de los diputados y senadores del partido que se anuncia para mañana, se dice que ha sido aplazada.

Ha sido denunciado nuestro colega la «Correspondencia Ilustrada».

Lo sentimos.

El martes á las seis de la tarde dejó de existir el teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, Marqués de Oroquieta.

Era el general Moriones uno de los soldados que más donado, seriedad y corazon habian demostrado en el ejército español; entre otros hechos de armas que habia tomado parte, se encuentra el de Oroquieta, en el cual demostró tanto arrojo y prolijo tal utilidad al ejército, que su acción heroica fué premiada con la cruz del mérito que se distinguía hasta el último momento de su vida.

Efecto de las muchas vicisitudes por que el general Moriones atravesó, y efecto de algunas heridas recibidas en los campos de batalla, venia padeciendo de una cruel enfermedad al estómago que es la que le ha llevado al sepulcro.

Su muerte ha sido sentida hondamente en el ejército, y la pérdida de este hombre notable es un golpe para el Gobierno que veia en él una de las pocas esperanzas que ya puede abrigar.

El cadáver del general Moriones ha sido embalsamado, y conducido á la villa de Egen de los Caballeros, donde reposan los restos de su esposa que falleció hace pocos meses, y donde está el panteón de la familia.

España ha perdido uno de sus mejores guerreros.

Dice «El Independiente Español»:  
«Ayer celebró su reunion semanal en casa del señor Romero Ortiz el directorio fusionista.»

Versó aquella sobre los próximos debates parlamentarios, conviniéndose en que el señor Alonso Martínez se ocupará principalmente del Principado de Astú-

rias mientras que el señor Sagasta hará la crítica general de todos los actos del ministerio, examinará sus errores del presente y pondrá de relieve los peligros que puede traer al país la continuación del gabinete actual.

Para alusiones parece que terciarán en el debate los señores marqués de la Vega de Armijo y Balaguer; así como tomarán tambien parte en los debates los señores Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio.)

Créase, en fin, que por ahora no se reunirá ya periódicamente el directorio, toda vez que sus distinguidos miembros se ven continuamente en las Cámaras.

Se ha ordenado que el Fiel de pesas y medidas tenga su oficina abierta para el despacho de los particulares, en las horas hábiles y usuales.

Por el ingeniero jefe de caminos se ha dispuesto que los administradores de los porrazgos den recibos, si se los pidieran en cuyos respaldos consten las circunstancias particulares por qué cobran derechos á los que se creen exentos del pago.

Dando las gracias «El Día» á don Ildefonso Antonio Bermijo por la mención favorable que de su director hace en su obra «Historia de la inundación de Levante en Octubre de 1879», la cual anunciamos oportunamente, dice que el señor Martínez Tornel solo ha recogido ingratitudes por sus servicios de aquellos días.

Muchos fueron los que lo prestaron en aquel suceso en diversas maneras, y de mas ó menos importancia, pero pocos, muy pocos los que han obtenido agradecimiento á su celo é interés; solo algunos nombres se han llevado la gloria y agradecimiento, sin duda porque se dió mas publicidad y mas valor á sus actos y casi no se hizo mención de los modestos de otros.

Constele á «El Noticiero» que no hemos extrañado su conducta en la censura de los espectáculos de Roma; la que nos extraña es la muy contraria que observa el correspondiente de «El Eco» de la vecina ciudad.

Aun cuando LA PAZ haya usado alguna que otra vez de su derecho para expresar sus opiniones, el fin que siempre se ha llevado es tener carácter político, es el de poder trasladar á sus lectores toda clase de noticias, sin trabas, con toda libertad, y de ese modo ser con toda latitud periódico para todos. «El Noticiero» que nos viene leyendo debía haberlo conocido, y no se extrañaría de nuestra insistencia en sostener que no pueden intrusarse en el terreno político los que no se pongan en iguales condiciones que nosotros, como no puede abrir buite, por buen letrado que sea, el que no esté matriculado al por menor, y el sostener esto no es ser un papista que el Papa como nos dice. Nuestro derecho es tanto mayor, cuanto que mientras que para ejercer cualquier industria basta matricularse en ella, la de la prensa periódica, además de ese requisito tiene que sujetarse á las condiciones especiales de la ley de imprenta.

«El Diario» padece un error; se han circulado invitaciones para la reunion de los Juegos Florales que se celebrará mañana, y el no haber recibido la suya oportunamente, es sin duda el único motivo que tiene para afirmar lo contrario.

La sociedad taurina ha acordado dar una corrida extraordinaria en el próximo día del Corpus si se encuentran ospadas y toros que no desmerezan de los ajustados para Setiembre, para que el buen nombre de la sociedad no se empañe ni por un momento: toros es casi seguro conseguir una corrida de los afamados de Saltillo.

Se ha encargado la busca y captura de Cecilio Daza Fernandez, sargento 2.º del Regimiento montado de Ingenieros, sentenciado á 6 años de presidio y fugado el día 2 del calabozo donde se encontraba, entre seis y siete de la tarde.

«La Epoca» y «El Mundo Político» insisten en pedir la unificación de las tarifas postales.

Alguna vez habiamos de estar conformes con los colegas ministeriales.

Leemos en «El Diario»:  
«Ayer insiste «La Paz» en que nuestra contribucion es de 112 pesetas y la

suya de mas. Bueno ¿y qué?—Tambien insiste en que no podemos decir nada que se roce con la política.—¿Y «La Paz» se llama fusionista? ¿Como han de crear ciertos elementos en su «fusionismo», cuando aspirando todos á la libertad de la prensa, el colega se la regatea y se la denuncia al «Diario» cuanto puede!»

¿Qué tiene que ver el fusionismo con el cumplimiento de las leyes mientras rijan, marquen diferencias y establezcan trabas y gabelas para unos y no las pongan á los que se encierran en un círculo reducido?

Se encuentra en Murcia nuestro estimado amigo y paisano D. Antonio Sandoval, gobernador de Pamplona, que pasará algunos días con su familia, haciendo uso de la licencia que le ha sido concedida.

Ayer fué despedido en la estacion por muchos de sus amigos particulares y políticos de esta ciudad, nuestro correligionario el general Cassola que salió para Madrid.

Todos nuestros colegas hacen grandes elogios de la niña estrenada el día de Reyes, original del entendido maestro D. Mariano Esbry, y nosotros, aunque sin los datos de ellos, nos complacemos en hacer, bajo su fi, coro á sus alabanzas.

El motivo de la fiesta que se celebró anteanoche en la plaza de S. Julian dice hoy «El Diario» que lo explicará mañana.

El próximo lunes daremos número extraordinario con objeto de anticipar una noticia que esperamos recibir en ese día.

En conformidad á una proposición del Sr. Almazan, para cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Municipal, la Comision de estadística del Ayuntamiento presentará á este próximamente dictámen dividiendo el término municipal en nueve distritos, que se titularán: Vidrieros, Porcel, Aduana, Agustinas, Sociedad, S. Benito, Ayuntamiento, Trinidad, y Convalecencia: en dicho dictámen se marcan los barrios que cada distrito comprende. Una vez que este proyecto sea aprobado y publicado en el «Boletín oficial», las noticias de Alcalde y las Alcaldías de barrio se sujetarán á él de un modo permanente.

Nuevamente nos vamos á ocupar del camino de enmedio, ó sea el viejo de Orihuela, denunciado varias veces en el Ayuntamiento por el Sr. Almazan. No le ha quedado ya señal de camino, no es posible transitarlo ni en grandes ni en pequeños trayectos: los propietarios que con él lindan se ven privados de sacar sus frutos, y se dá el caso de que no se les baja ni el finca de la contribucion que pagan. Los buchos se cuentan por los pasos que tiene dicho camino: ni aun como senda está servible para los que van á pié: sus puentes están inutilizados. Sabemos que las caballerías y vacas de los que intentan atravesarlo se inutilizan: no hace muchos días que los Sres. Roca mandaban á Murcia un encargo del general Cassola y tuvieron que volverlo á la hacienda por imposibilidad absoluta de verificar la conduccion. Los propietarios han reclamado ya diferentes veces y han obtenido promesas que no se han realizado, y su situacion les va á obligar á acudir colectivamente al Sr. Gobernador de la provincia.

Segun noticias particulares que tenemos, este camino es uno de los que deben arreglarse con fondos de la caridad, de los que fueron confiados á la Junta nacional, pero el arreglo de puentes es del Ayuntamiento y propietarios; por tanto, rogamos á las autoridades civil y local allanen cualquier dificultad que pueda existir, y den una muestra de su celo en este urgentísimo asunto.

Segue el «Boletín oficial» publicándose en hoja y sin nada de interés.

Para mañana prepara la empresa de Roma dos magnificas funciones. Por la tarde el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, un intermedio por el prestigiatador Sr. Santaló que ejecutará varios de sus juegos mas favoritos, y el sainete *Fuera!* Por la noche *La Campana de la Almudaina* y el estreno del juguete cómico *Lo de anoche*. Los concurrentes á nuestro principal coliseo han de quedar completamente satisfechos de estas funciones.

Una cosa es el anuncio y otra el precio de venta, parece que es lo que contestan en un establecimiento de la plaza de S. Pedro á los que van á surtir de artículos de consumo y se encuentran con que los precios son mas altos que los anunciados.

Ayer encabezaba «El Noticiero» su número con un artículo casi programa, del cual extractamos las siguientes declaraciones: que tiene conciencia de lo que escribe; que ha consignado su opinion sin alocinarse; que ha tenido siempre abiertas sus columnas á las personas de respetabilidad que han necesitado defenderse, sin que le mortificasen los dictámenes de los que no sabian apreciar ese acto de *hidalguía*; que no se ha alimentado de ilusiones; que aunque alejado de la política, siente simpatía por los que se movieron impulsados por móviles que obedecen á iguales sensaciones; que no tendria inconveniente en hacerse político si las circunstancias lo reclamasen ó LO EXIGIESEN SUS AMIGOS, y que entretanto será independiente.

Sin hacer aparta, sigue su artículo elogiando á los Sres. Abellan é Illau Gonzalez, y censurando que se haya arrendado el teatro á otro que no fuese el que ya lo tenía á virtud de escritura pública, porque se ha motivado un litigio en el que se sacrifican intereses que podrian destinarse á otras obligaciones, y concluye con un elogio general para la mayoría y minoría del Ayuntamiento.

Después de leído este artículo nos quedamos sin haber podido penetrar la tendencia de tanta declaración.

Mientras que el Sr. Calafat dice en sus anuncios que la simiente que ofrece es murciana, obtenida de gusanos que no palcieron la «flacherie» segun se ha visto por el microscopio, en un escrito que el Sr. Xambó firma se dice lo que sigue:

«Si fuéramos imparciales, confesaríamos que la huerta de Murcia se hallaba en 1880 en muy malas condiciones para la cria de seda, y lo que prueba mi aserto, es la morandad de morderas acaecida despues de la cosecha, que asciende á 37,908, segun datos publicados por la prensa murciana, cuya hoja no ha podido menos de causar la «flacherie» á los gusanos de todas procedencias, sin que se examinara ninguna clase, ni la india, ni la de nadie. Pero eso seria decir verdad y con ella no se lograrían los fines propuestos.»

Repeto y sostengo que todas las simientes padecieron en la cria pasada la «flacherie», y que las que más se han defendido han sido las mias, pero entiendo por mias, únicamente las que lo eran, y de ningún modo las que se expendieron en nombre mio.»

Como teniamos anunciado, al llegar la manifestacion del Juves al Teatro-circo, ocupó el escenario la Junta del Entierro de la Sardina, y el Sr. Meseguer dió cuenta de la recaudacion alcanzada en 1879, de los gastos originados, del sobrante habido y de la invencion de ese sobrante en el almacenaje. Las cuentas se aprobaron por aclamacion.

El Sr. Meseguer arengó al público allí reunido para que se interesase en estas fiestas, que tituló provinciales, que tanto nos realzan y tan convenientes son, y concluyó con un viva para ellas que contestaron to los presentes.

Propuso se pasara á la eleccion de nueva Junta, menos numerosa que la anterior y con elementos jóvenes, y leida por uno de los presentes una candidatura que se habia atrevido á formar para proponerla, fueron recibidos con muestras de aprobacion los nombres en ella incluidos, y quedó aprobada la que estampamos á continuacion, que encierra elementos de todos los centros carnavalescos, pero en menos número que en la anterior Junta que fué más numerosa.

Si del entusiasmo que reinó y de lo numerosa que fué la manifestacion, podemos hacer deducciones, estas son las más favorables para las fiestas carnalescas de 1881.

He aqui la nueva Junta elegida:

Presidente.  
D. José M.º Meseguer.  
Vice-presidentes.  
D. José Cayuela.  
D. Julian Pagan.  
D. Pedro Acoña.  
D. Agustin Ruiz.  
Contador.  
D. Mariano Lissom.  
Depositario.  
D. José Parra.

**Vocales.**  
D. Ernesto Castillo.  
D. Ricardo Lopez.  
D. Miguel Baeza.  
D. Pedro Corbalar.  
D. Fernando Fontes.  
D. Juan Antonio Soriano.  
D. Leon Marin Baldo.  
D. José Mariano Sobejano.  
D. Alejandro Garcia.  
D. Francisco Cartagena.  
D. Francisco Medina.  
D. José Martinez Tornel.  
D. Tomás Maestro.  
D. Demetrio Poveda.  
D. Luciano Diez y Sanz.  
D. Juan Piqueras.  
D. Joaquin Garcia.  
D. Luis Guirao.  
D. Juan Yarza.  
D. José Rios.  
D. Luis Peñañiel.  
D. Antonio ChápuLi.  
D. Andrés Baquero.  
D. Rafael Almazan.

**Secretarios.**  
D. Ricardo Sanchez Madrigal.  
D. Juan Quer.  
D. Rodolfo Carles.  
D. José Agulló.

Leimos ayer en «El Diario» que sobra si hay derecho ó no hay derecho en el Senado á dirigir preguntas antes de la discusion del Mensaje, las opiniones andan divididas.

Estimado colega, lo ocurrido en el Congreso, con consentimiento del Presidente y sin protesta de nadie, autoriza para decidir favorablemente en pró de ese derecho.

El Sr. Calafat se ha dado por aludido en el escrito del Sr. Xambó y en otro mas extenso le replica hoy, diciendo que la enfermedad de la «flacherie» no ha sido producida por la inundacion, sino que es originaria de Francia y de la costumbre de criar los gusanos con estufas.

El Sr. Calafat desmiente otros asertos del Sr. Xambó y le cita perjuicios que han sufrido los Sres. Pinar, Bojart y otros, con simientes que le compraron.

Por último dá á luz un pensamiento que debe tomarse en cuenta, el de crear una plaza de perito que inspeccione las simientes y dé la confianza sobre ellas que dan el fiel del oro y los inspectores que en otros ramos sirven de garantía al público.

**Para los dolores de cabeza persistentes** se debe aplicar en las sienes una compresa empapada con **COSMIDOR** puro, y si el dolor continuare deberá tomarse un baño de piés, mezclando en el agua una cuarta parte del contenido de un frasco de **COSMIDOR**.

Se vende en la calle de Zoco, núm. 5

**Valued á todas devuelta su medicina** ni purgantes, ni gastos por la dolencia herida de la salud, de **DU PARRIV**, de Londres, la

**REVALENTA ABBIGA.**  
34 años de un invariable éxito obtenido las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, cólicos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, disbética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 85,000 extracciones, entre las cuales se encuentran las de la señora duquesa de Castles-trect, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor en Medicina Wörner, etc.

Cura núm. 78,561.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos de 46 años.

Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura parroco de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 10 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 800 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Caraceras, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De Saenz y Compañía (Limitada), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-307



A NUESTROS LECTORES.

En atención a que cuanto nosotros escribiéramos sería pálido y de ninguna importancia en un día en que hay a la vez el discurso de la Corona, la reunión de la mayoría del Senado con los discursos de los señores Cánovas y Barzanallana y la reunión de la minoría fusionista, hemos creído deber retirar el original.

El discurso de la Corona nos ha gustado, porque en él se ofrece que la política entrará en la fase que tanto hemos pedido, la administrativa y financiera. Los proyectos de ley ya anunciados en el Mensaje son, entre otros, los siguientes:

- 1. Liquidación y pago de toda la deuda de Cuba anterior a 1878.
2. Modificación del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico.
3. Reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.
4. Reforma del procedimiento gubernativo.
5. Otro de sustitución de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales.
6. Otro de recogida y refundición de moneda.
7. Otro de clases pasivas, en el que desaparecen injustas anomalías y desigualdades.
8. De consumos, encaminado a establecer mayor igualdad en el reparto y a que conserve el impuesto el carácter de indirecto.
9. De sanidad.
10. De instrucción pública.
11. De crédito agrícola.
12. De establecimiento de ferro-carriles económicos.
13. De tramitación y expedición de patentes industriales.
14. De establecimiento de la segunda red de caminos de hierro.
15. De presupuestos y leyes complementarias.
16. Reproducción de los proyectos de ley presentados la anterior legislatura.

De todos estos proyectos nos ocuparemos a su tiempo extensamente. ¡Ojalá la política se encarrilara definitivamente por estas vías de progreso positivo, y que son el alma de la cultura y civilización contemporáneas.

REUNION DE LA MAYORIA DEL SENADO.

Reunidos los señores senadores de la mayoría a las cinco y cuarto en la Presidencia del Consejo de ministros, el señor marqués de Barzanallana, que presidia la Mesa, concedió la palabra al Sr. Cánovas del Castillo.

Este, después de un breve exordio, dijo:

«Por otra parte, señores senadores, habéis todos, indudablemente oído, ó por lo menos leído (los que por cualquiera causa legítima no hayan podido asistir hoy a la apertura de las Cortes) el discurso que el Gobierno ha puesto en labios de S. M., y en el que, como es natural y costumbre en tales documentos, se resume la situación de las cosas, y se exponen los puntos de vista del Gobierno y las circunstancias pasadas. Resumidamente, en primer lugar, entre los puntos que trata el discurso de la Corona, la cuestión de Hacienda, y debo reconocer, y con respeto, y llamar especialmente la atención de los señores senadores sobre esta cuestión, que es la que más preocupa al Gobierno en las circunstancias presentes, y le preocupa más, por lo mismo que tan afortunado ha sido en la gestión del Tesoro, en la gestión del crédito, por lo mismo que el país está en vísperas de poder resolver todos sus problemas.

Durante los primeros instantes de la Restauración, la Hacienda, lo mismo que todos los ramos de la Administración pública y que las fuerzas enteras del país, hubieron de dedicarse, como no se podía menos, a atender a las urgentes, urgentísimas necesidades de la guerra civil. En aquellos instantes, aun cuando por fortuna pudieran ya establecerse los fundamentos del sistema político y financiero, una cosa preocupaba todos los ánimos, que era la necesidad de vencer y alcanzar la paz, y ante estas consideraciones, todo lo demás parecía secundario por el momento.

Por lo mismo, señores, que felizmente, no sólo estamos ya en ese caso y se ha logrado la paz, sino que se han resuelto todas las graves cuestiones de la política, por lo mismo tenemos mayor deber de coronar esta obra, que no titubeo en calificar de grande, por ser obra del reinado de S. M., no de ninguno de los ministros a quienes el honor con su confianza, hay que coronar esta obra estableciendo, como dice el discurso de la Corona, de una manera definitiva la regularización de los presupuestos.

Es claro que esto no podrá conseguirse por los medios puramente ordinarios que, en circunstancias también ordinarias, se aplican; es claro que esto necesitará proyectos importantes, que acaso necesite sacrificios, que necesitará de todas maneras que el Gobierno cuente con una mayoría convenida y decidida para poder llevar a cabo.

La verdad es, señores senadores, que no puede dudarse que hay una nación completamente constituida; que esta nación tiene derecho a sentarse en los Consejos de Europa, si alguna vez es llamada a ellos; mas no es posible que esta nación pueda confiar en su destino, si no cuenta, ante todo y sobre todo, con la regularización de su presupuesto, con la normalidad de sus medios de existencia.

Pero es claro también que no ha podido intentarse nunca, ni mucho menos lograrse, esta verdadera coordinación de la obra política, sino cuando esta obra política estuviese ya muy adelantada. Ha llegado, pues, respectivamente a hora de la regularización. Ha llegado, por las razones obvias que se apuntan en el discurso de la Corona. ¿Por qué? Porque habiendo perdido entre nosotros el signo del crédito, habiéndonos destruido por completo la unidad y la virtualidad de la Deuda pública, por resultas de nuestras desgracias, hemos tenido que resolver de una manera intempestiva, y naturalmente transitoria, las graves cuestiones financieras que daba lugar la terminación de la guerra, por medio (como sabe todo el mundo) de gravísimas Deudas amortizables. Ha llegado naturalmente a hora, porque era imposible que semejante carga de amortización se impusiera al país, sin que, aun cuando fueran mayores los productos naturales de sus rentas y sus gastos los naturales ordinarios, todavía, dada esa amortización, no se presentara en equilibrio el presupuesto.

Ha llegado, porque un desequilibrio de presupuesto continuado, permanente, podría destruir (si se dejara continuar por largo tiempo) una grandísima parte de la obra realizada hasta ahora con tanta fortuna.

Ha llegado, porque tal vez, sino en esta, en otra legislatura, en éste ó en otro presupuesto, será definitivamente preciso, hasta para procurrar la mejora de la Administración pública, comenzar a disminuir, por lo menos alguno de los sacrificios que se imponen a los servidores del Estado. Ha llegado, por último, porque es imposible que una porción de gastos absolutamente necesarios en toda gran nación (como nosotros lo somos por nuestra población y situación geográfica), queden completamente suprimidos en nuestro presupuesto, si hemos de llegar a ocupar en el mundo la posición a que nos están llamando esas mismas poblaciones y situación geográfica.

Nosotros hemos tenido desgraciadamente que abandonar por mucho tiempo gastos que no puede abandonar impunemente una nación, gastos que pueden exagerar, y con efecto exageran, las naciones ambiciosas e invasoras, pero que no puede suprimir la más tranquila, la más humilde, la más pacífica de las naciones su poner en peligro su propia existencia. En presencia de estas altas consideraciones, que al propio tiempo son políticas y económicas, el Gobierno de S. M. necesitará probablemente en esta misma legislatura de fuerte apoyo del alto Cuerpo Legislativo para llevar adelante sus proyectos, sino todos, los primeros que plantea en el orden de estos asuntos de tanta importancia, y que para su resolución presentará a las Cortes.

Luego contesta al cargo que hacen al Gobierno las oposiciones sobre las llamadas irregularidades, y dice:

«Nosotros creímos prestar un servicio al Rey y al país no haciendo, cuando vino la Restauración, mas alteración, mas alteraciones de personal, sobre todo de personal puramente administrativo, que las absolutamente indispensables; nosotros practicamos la administración de la Hacienda tal y como la encontramos, y de esa suerte la hemos mantenido hasta aquí; nosotros, si no hemos seguido siempre las rápidas variaciones de personal que por tanto tiempo han sido una desgracia para la Administración española, no las hemos contenido únicamente con nuestra conducta, sino que las hemos contenido con los límites: para el adelanto en las carreras y la sustitución de los empleados destituidos, que hemos hecho que se establezcan en las leyes de personal; nosotros, tan pronto como hemos descubierto ó hemos tenido noticia de algún delito ó falta que se haya cometido hasta ahora, hemos entregado inmediatamente su exámen y casero a los tribunales de justicia; y nosotros, por último, hemos llegado hasta el extremo de que haya yo dicho alguna vez, delante de los señores senadores, unas palabras que, si las hubiese meditado ó no me hubiera arrastrado el calor de la improvisación, no habrían salido de mis labios, (y que si no las hubiera dicho en aquella ocasión quizá no las repetiría ahora) y es que jamás se nos ha acordado una sola persona a denunciar a un empleado como inmorale, sin que inmediatamente haya sido destituido el empleado, bajo la responsabilidad de la conciencia de aquel que nos lo denunció.

Pero, señores senadores, la Administración española no es perfecta, ¿por qué no decirlo? sí, no es perfecta la humanidad, y aun pudiera añadirse que tampoco es perfecto el país en punto a moralidad; ha estado perturbado por tanto tiempo este país, ha sufrido tantos cambios, ha visto, por medio de las revoluciones y alteraciones que hace 60 años ocurren en esta nación, tantos y tantos escándalos sin reprimir, que no es extraño no faltar en muchos de sus individuos, aquella fuerte conciencia de la disciplina, y del deber, que es la mayor garantía de la moralidad pública y privada. Bien podréis creer que el Gobierno ha puesto en esto toda la atención que es indispensable, y bien podréis creer que ningún Gobierno ha dedicado jamás mayor atención, y Dios quiera, Dios lo permita, en beneficio de la

patria, que pongan una atención igual los Gobiernos del porvenir.»

Por fin contesta a la acusación de que el Gobierno desea el Poder y de su demasiada duración, y con este motivo, decía:

«Yo heclaro a los señores senadores que únicamente continuo al frente del Gobierno, que únicamente continuo durante el tiempo que de una manera clara y definida este seguro de que los intereses conservadores, a que he consagrado mi vida, necesitan el concurso de mi persona. Ni una hora más, ni un minuto más, por lo cual he rogado ayer aquí, en este mismo sitio, a la mayoría del Congreso, y ruego de todo corazón a la del Senado, que en el instante que crean que los intereses conservadores no necesitan absolutamente de mi defensa, me dejen retirarme tranquilo, en una tranquilidad y en un reposo que me pa recen ya merecidos, aunque no sea más que por la cantidad del trabajo, y aunque este no merezca otra cosa.»

El discurso del Sr. Cánovas termina con estas palabras:

«Y no tengo más que decir, señores senadores, sino que, aparte de esto, y mientras disfrute de la confianza de la Corona, mientras vosotros me prestéis un apoyo, no de consideración personal, ni siquiera de partido, aunque éste sería ciertamente más legítimo; mientras vosotros me prestéis el apoyo que da la convicción sincera de que conviene que continúe rigiendo los negocios públicos, llevaré a la dirección de estos negocios, y de acuerdo con mis compañeros, toda la actividad, laboriosidad y buen deseo que, por lo menos, quisiera yo que todo el mundo me reconociese. He dicho. (Muy bien, muy bien. Muestras generales de aprobación.)»

El señor Barzanallana hizo seguidamente uso de la palabra, y después del exordio tradicional, añadió:

«Hemos oído con gran placer, señor presidente, la importancia que el Gobierno da (que ha dado siempre, pero que todavía quiere ahora dar más) a las graves cuestiones administrativas y financieras. Y lo hemos oído con placer principalmente por dos razones: Primera, porque, como hombres públicos, estamos convencidos de que España debe salir de una vez de esta especie de fiebre política que devora sus fuerzas, y dedicar la mayor parte de su inteligencia y la mayor parte de la energía de su carácter al estudio de las grandes cuestiones económicas, de las cuales pende, a mi juicio, el bienestar del país.

Lo hemos oído también con gusto por otra razón que es más personal y favorable a los hombres del Gobierno, porque partidarios cordales, como lo somos, de su política, al par que fieles y leales sostenedores de esta, vamos con placer que se continúe poniendo correctiva a los abusos que puedan cometerse, y de los cuales los enemigos de esta situación pretenden sacar partido, ya que van que por el lado de la política es casi invulnerable, y que la conciencia pública, decidida y resultadamente está al lado del Gabinete actual.

He oído con mucho gusto las explicaciones que acerca de las cuestiones administrativas ha dado el señor presidente del Consejo de ministros, y estoy completamente de acuerdo con ellas.

Creo que es una aspiración irrealizable que es imposible, llevar a cabo una Administración sin ningún pero; mas se que el Gobierno, convencido de que es su interés, además de su deber, el atender cuidadosamente y ante todo a la gestión administrativa, prestará a esta la atención privilegiada que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que va a prestar.

En cuanto a las cuestiones financieras, indudablemente, señores, un hombre que, como yo, ha dedicado a su estudio la parte más importante de su vida, y la mayor parte de sus fuerzas intelectuales, considera como de buen agüero para nuestro país que el Gobierno, ya que felizmente tiene sólo lo suyo para ventar sobre el el monumento grandísimo de una Hacienda energicamente constituida, aprecie como una gran felicidad para nuestro país, el entrar de lleno en los debates de los Parlamentos españoles, al examen de las grandes cuestiones financieras, que son de necesidad urgente resolver.

Alguna vez ó indicado yo ideas que me han parecido necesarias; la experiencia, sin embargo, me ha hecho ver que iba demasiado deprisa; pero creo que la opinión pública, señor presidente, ha hecho bastantes progresos para que ideas que entonces pudieron parecer aventuradas, vean el día de su realización. Es imposible que nuestro país salga de la situación en que está (a pesar de tener sobre 18 millones de habitantes en su población europea y hasta 26 con sus posesiones ultramarinas) si no ten, mas una Hacienda sólida y afianzada.

Hace un siglo que no lo tenemos; somos una casi como excepción en cuanto a crédito entre los pueblos verdaderamente civilizados, y es necesario que esto concluya.

Yo creo, señor presidente, que nada aventuro, contrayendo en nombre del Senado, el compromiso de prestar al Gobierno de S. M. el más cordial y más firme apoyo en todas estas cuestiones, y digo firme, porque, señores, la mayoría de los grandes contribuyentes, en el Senado español están los grandes capitalistas, que disponen del capital más valioso que es el de las sociedades modernas; que disponen del capital inmenso de la gran propiedad, base sólida, base incontestable de toda política, firmemente conservadora.

Creo, pues, señor presidente, que nada aventuro, cuando el Gobierno, en nombre del Senado, que tengo la honra de presidir, la seguridad de que en este punto en modo alguno le ha de faltar la cooperación de este alto cuerpo Colaborador, sino que, por el contrario, puede contar de ahora en su más firme y decidida apoyo para llevar a cabo cualquiera de las grandes reformas, cualquiera de las grandes medidas que den por resultado el alzamiento del crédito nacional (Bien, bien.)»

La reunión se disolvió después de designar los candidatos de la Mesa del Senado y de la comisión de actas.

REUNION DE LOS FUSIONISTAS.

Terminada la ceremonia de la reapertura de las Cámaras, se han reunido los senadores y diputados fusionistas en la sala de Presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y actuando como secretario el Sr. D. Candido Martínez.

A la derecha del Sr. Sagasta tomaron asiento los Sres. Alonso Martínez y Martínez Campos, y a la izquierda los señores marqués de la Vega de Armijo y Romero Ortiz.

El Sr. Alonso Martínez fue el primero que hizo uso de la palabra, consignando que la junta tenía por objeto tomar acuerdos para la campaña que en el presente período parlamentario debía emprender la minoría liberal-financista contra el Gobierno.

A segunda manifestó que, creyendo interpretar fielmente el deseo de todos, rogaba al Sr. Sagasta dirigiera su autorización a la reunión.

El Sr. Sagasta pronunció un breve discurso, encareciendo la necesidad que siente el partido constitucional-liberal de combatir con energía al Ministerio. «Hemos de hacer, ha dicho, una campaña tan ruidosa como la consentida la urbanidad parlamentaria, como lo consentían las convenciones parlamentarias, pero siempre dentro de los principios consignados en la Constitución de 1878.» Después hizo presente el antiguo jefe del partido constitucional que debía tomarse una parte activa en los debates administrativos y económicos, y que al efecto tendría que designarse a las personas que habrían de encargarse de presentar enmiendas en la contestación al Mensaje.

El Sr. Gamazo usó de la palabra para pedir que su partido hiciera actos y economizara discursos, y que en su concepto, las personas que tendrían que sostener la política del partido, en los debates del Mensaje, eran los individuos del directorio.

No estuvieron completamente de acuerdo con el Sr. Gamazo ni el Sr. Albarada, ni el Sr. Romero Ortiz dando lugar a los puntos de vista sobre los puntos de vista de estos fusionistas a una amplia discusión, en la cual intervinieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Limas Rivas, Grijalva, Fabié y Balaguer. Este último manifestó que, a su juicio, sólo debía pronunciarse en los debates del Mensaje, un discurso, el del jefe, Sr. Sagasta. «Cuento a mi anadido, no tengo necesidad de hablar; no si yo ahab por hablar, porque, lo dicho, dicho está; y lo mantengo. Pero, como será, acaso, objeto de algunas cuestiones personales, pido autorización al directorio para contestar.»

El directorio, respondió en el acto el Sr. Sagasta, tiene mucho gusto en conceder a S. S. la autorización que ha pedido.

Dióse por terminada la discusión, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Votar en blanco en la elección para presidente del Congreso.
2. Votar al Sr. Gonzalez (D. Venancio) para la cuarta vicepresidencia, y al Sr. Martínez (D. Candido) para la cuarta secretaría de la misma Cámara.
3. Votar al señor conde de Almina para la cuarta secretaría del Senado.
4. Consumir dos turnos en los debates del Mensaje, encargándose de los mismos los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.
5. Presentar dos enmiendas en los citados debates del Mensaje, una de carácter administrativo, y otra de carácter político, que defenderán respectivamente, los Sres Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo.
6. Reelegir a los individuos de oposición que formaron parte del tribunal de actas en el anterior período parlamentario.
7. Crear una junta inspectora intermediaria entre el directorio y el partido, formada por los Sres. Fabié, Rico y Martínez (D. Candido). Esta junta será una especie de directorio de los trabajos que han de llevar a cabo los fusionistas en la legislatura actual.
8. Combatir energicamente al Gobierno en los asuntos políticos y administrativos.
9. Celebrar una nueva reunión para distribuir turnos en las discusiones que piensan promover, relativos a asuntos económico-administrativos. Esta reunión se verificará cuando se haya aprobado la contestación del Senado al discurso de la Corona.

Respecto de los señores que han de intervenir en los debates del Mensaje, no se ha tomado acuerdo alguno. Lo adoptarán los individuos de la fusión que tienen asiento en la sala Cámara.

A la reunión de ayer tarde han asistido, entre senadores y diputados, 65 fusionistas, figurando entre ellos el Sr. Ledesma. Los que no, han concurrido han servido su adhesión por conducto del directorio.

Hé aquí el discurso leído por S. M. Rey.

«Señores senadores y diputados: Motivo de satisfacción es siempre solemnemente acto de abrir las Cortes, pero mayor que el de hoy, no parece posible que la experiencia sea más.»

Por vez primera me acompaña en mi nueva esposa, tan amante ya como yo mismo del bien, de la patria, y de vosotros, sus representantes legítimos, venimos a compartir ambos la alegría de habernos dado el cielo una Infanta, su sora inmediata a la Corona. A los grandes deberes que tenemos ya mi esposa y se junta uno más, y es el de procurar, que, tanto nuestra hija primogénita como los otros hijos que la Divina Providencia nos ha otorgado, sean dignos de las altas responsabilidades que con ellos me imponen los deberes que me impone la Divina Providencia. Desde que yo definitivamente quedé formado.

También he hoy seis años que reconozco como Rey por toda la nación, ados en gran parte, turbados por la cordia, la penuria y la guerra, trabajos, mas no en verdad, estériles; al ca de los cuales, puedo en vanagloria, decir que no tan sólo he satisfecho, sino excedido mi reinado; las justas esperanzas que hizo nacer. Las que se precian buenos españoles, cualesquiera que sean, como yo no podré jamás olvidar, y servir, como yo observo con júbilo, y amplio ejercicio de las libertades constitucionales, que a todos los ciudadanos sin distinción, consiente ahora la solida del orden público, ya el notable acrecimiento de riqueza que, no sólo permit por primera vez la realización en el interior de grandes operaciones de crédito, sino que deja inesperada y honrosamente intervenir al capital español en mayores empresas de la época, ya, fin, la dicha, poco gozada en este siglo de no tener España rebelde ni uno de sus hijos.

Poté, aunque la árdua obra de nuestra reorganización política, firmemente seguida por los Ministerios que ha aquí han obtenido mi confianza, se a cuente ya tan adelantada, todavía es distante de su término; y para que completo, menester es el apoyo de vuestro celo, de to la vuestra experiencia, de todo vuestro saber.

Debemos a nuestra situación presente que las buenas relaciones con las demás potencias sean como nunca fáciles. Las cuestiones, por fortuna poco graves, que ha sido ocasionar el frecuente estado guerra intestina en nuestras costas, América y Asia, y de las de la misma Península, deben de aquí en adelante desaparecer. Exclusivamente consagrados al desarrollo de nuestros peculiares intereses, sin la menor ambición exterior, ni recelo alguno de que nuestra propia seguridad esté en riesgo, apenas si me que emplearse nuestra acción diplomática sino en extender ó mejorar las transacciones comerciales. Con tal intento hay incalculables importantes negociaciones en Europa y América, de que todos desearíamos cuando den resultados.

Seguros de estar de que nada os permitiré el Gobierno para alcanzarlos, poniendo del principio de conceder a otro tanto como ellos nos concedan, y con ello siempre los intereses de nuestra exportación agrícola con los de la industria nacional.

No está, sin embargo, el propósito de permitir que apartados de las preocupaciones exteriores, que no estamos dispuestos a contribuir a toda obra en general bien ficiosa, y ni el Gobierno, de acuerdo con el Sr. S. M. B., tuvo por eso misma la mayor complacencia en tomar la iniciativa de unas conferencias destinadas a mejorar ó aclarar la especial situación que tradicionalmente ocupan en el territorio marroquí los representantes, súbditos y protegidos de las potencias europeas representadas. Tengo suma complacencia en participaros el buen éxito obtenido por dichas conferencias, y celebras en Madrid y en virtud de las cuales se ha celebrado con S. M. Schirriffa un convenio común, al que se ha adherido después la única de las grandes potencias de Europa que no tomó parte en las deliberaciones.

Las relaciones de la Santa Sede con el Gobierno son, por otra parte, tan cordiales como puede desear este país, que apenas conoce otra religión que la católica. Mas, por seguros que interior y exteriormente estemos, ni yo desquedo un punto, ni debéis vosotros dejar de prestar atención al ejército y la marina, que en Ultramar, como en la Península, merecen cada día más, por sus virtudes, la gratitud de la patria. No basta con que nuestros militares de mar y tierra trabajen asiduamente en mejorar su organización, instrucción y disciplina. Menester es también que posean los nuevos y costosos elementos que exige el estado actual de las artes de la guerra. Demasiado sabéis todos que no es potencia, ni a penas nación, la que no está siempre preparada a su justa defensa. Desgraciadamente, nos han hecho tener, por mucho tiempo abandonados, así el material de Guerra y Marina, como las fortalezas y acuartelamientos, las últimas luchas intestinas, ora porque sus especiales caracteres no exigían ciertos medios, ora por la angustia del Tesoro, a que dieron ellos causa. Vivamente preocupado con esta situación, pelagrosa siempre, y poco digna en todo caso de nosotros mismos, nada he omitido hasta aquí para mejorarla, y algo se ha hecho ya, con efecto, para aumentar nuestras defensas, bastante para mejorar nuestra artillería, todavía más para hacer eficaces y de fácil empleo nuestras rosas; pero lo que ha alcanzado mayor impulso, por ser mayor la urgencia, es nuestra marina militar, que poseía antes de mucho un número importante de cruceros, por su andar y







**PRECIOS DE INSCRION.**—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres ou adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insereion en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Almanaque.

Día 9 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-17 m	4-58 m
Luna.	4-59 t	2-26 m

## Boletín religioso.

**Santos.**— Domingo: San Julian mr. y su esposa Sta. Basilia vg  
**Jubileo.**— Domingo: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquial de San Lorenzo.  
**Cultos.**— El solemne novenario, que á María Santísima de la Buena Esperanza consagra la muy ilustre cofradía del Santísimo Rosario, establecida en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa mañana Domingo 9 de Enero, á las dos y media de la tarde, estando expuesto Su Divina Majestad, ensalzando á la Emperatriz de los Cielos y Tierra, el Sr. D. Lázaro Herrera.

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

FUNCION PARA HOY 8 DE ENERO DE 1881.

LO QUE VALE EL TALENTO.— YA PARECIO AQUELLO.— A las 8 en punto.

### TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 8 de Enero de 1881.

ESTEBANILLO.— A las 7 y media.

## Anuncios.

### LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se ven-

de á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs.

**Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.**  
 Se venden en la imprenta de este periódico.

**OBRAS de Chateaubriand.**  
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.  
 LOS MARTIRES.  
 Ocho tomos en toda España.  
 Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.



**LA TINTA MODERNA**  
 Es siempre líquida, corriend muy facilmente en la pluma, que no engrasa ni ensucio; adquiere luego un negro muy hermoso, y se seca al momento.  
 Es la única cuya escritura resiste al uso del papel secante, y conserva su perfecto negro, aun cuando queda muchísimo tiempo en la botella.  
 LA TINTA MODERNA conserva todas sus propiedades en cualquier clima que se emplee.  
 Se vende en Murcia, ca. de Zoco, número 5.

**GUIA de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc.** de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.  
 Su precio, 2 pesetas.  
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

# INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

## Pildoras y unguento Holloway.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salubrosa en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes sufermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PRODRON HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés  
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
**COIRRE. Farmacéutico. 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.**

Depó en todas las farmacias de España.

**BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX,** Farme de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de París.  
**GRAGEAS e INYECCION** para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos. — Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia. — En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.  
 Madrid: Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31.  
 Único agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.  
 Para informes, escribir á: Ferray, en el Usine de St-Cermain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), y FRANCIA  
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno.  
 Id para el apéndice, á 20 ctmos.  
 Id para el reparto, á 25 ctmos.  
 Id para la matrícula, á 20 ctmos.  
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.  
 Se venden en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5, en donde además se imprime con economia toda clase de madelacion que se encargue.

## DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. franco Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**TOPICO de MILAN**  
 PRECIO: 6 REALES.  
 TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.  
 CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuracion de las orejas, oftalmias, amatosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, los rebeldes, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.  
 Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos topicos, una accion molesta sobre el sistema, la medula espinal y las vias urinarias.  
 PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario Central.  
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y CHAVARRI, Atocha, 87.  
 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

## COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Salvador Serrano y compañía, plaza de S. Pedro.— D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.— Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.— Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
 Los medicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, esta recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
 Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.  
 (Se recomienda su uso Diariamente)  
 SE VENDE EN TODAS PARTES  
 Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por Mayor: Alcar y García, en Madrid; Casanovas y Copañis, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, EN MURCIA.

## ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR

A. Baquero Almansa,

premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sétimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Imprenta de LA PAZ, ZOCO 5.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.  
 Instrucciones para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.  
 PAPIER, en tamaño de colores para tarjetas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion, Carreola, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.